



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE MARZO DE 1787.

Constantinopla 10 de Febrero.

Corre que la Corte de Rusia acaba de hacer por medio de su Ministro aquí nuevas proposiciones á la Puerta, relativas entre otras cosas á la posesion de Oczakow, á las turbulencias que causan los Lesghies en los confines de Georgia, y á otros muchos de los puntos y negocios del dia. Sobre esto los Ministros Turcos tuvieron conferencias muy frecuentes, cuya resulta en el último gran Consejo ha sido hacer demostraciones públicas ruidosas en orden á los preparativos que se disponen incesantemente, como si fuese inevitable un rompimiento. No parece que semejantes disposiciones queden en apariencias, ántes se pretende generalmente que el Gabinete Otomano tomará esta vez el partido de la firmeza para borrar el desdoro de lo que sus anteriores condescendencias le hicieron ceder hasta ahora sucesivamente. El Reis-Effendi Atabey, que al parecer se inclinaba á preferir el partido de la dulzura, ha sido depuesto repentinamente, entrando á sucederle el famoso Soleiman-Effendi Nisanghi, hombre violento y firme. La caída de dicho Reis Effendi ocasionó la de otros varios empleados de distincion, conviene á saber del Tarrafana Emini, y del Persana Emini, condecorado con las 3 colas quando tenia el Gobierno de Kiutuya, y Comandante que fué de las tropas de Oczakow. Discurrese por consiguiente que el partido de la firmeza ha prevalecido al de la condescendencia, contra la qual tanto clama el público sin rebozo alguno. En consecuencia se han expedido al arsenal órdenes de armar para la campaña próxima no solo todos los navios de guerra, fragatas y bombardas, sino tambien 20 embarcaciones mercantes de grueso porte de las que trafican en la escala de Alexandria. Prosigue con mucho vigor la leva de gente en Asia y Europa. Se formará un almacén considerable en Sofia, otro en Oczakow, y otro en Akiliskia de Georgia; previniéndose para en caso de necesidad caballos, camellos, carros y todo el tren necesario para el servicio de un ejército; y á pesar de no estar sosegados aun los alborotos en Egipto, se ha llamado de allí al Capitan Baxá (á quien aguardamos en breve) previniéndole entregue el mando de sus tropas y fie el

el desempeño de su comision al Baxá Ihen-Mehemed. Ya principian en esta Capital los alistamientos militares, obligando desde luego á los que gozan paga á presentarse en sus respectivos cuerpos para completarlos. Falta al presente ver que partido tomará la Rusia viendo que esta Corte rehusa acceder á sus demandas; y si procurará algun medio de obtener un ajuste amistoso. Mr. Lascarof se mantiene todavía aquí aguardando la última respuesta de la Puerta para llevarla al Príncipe Potemkin. Dícese pretende que envíe este Gabinete un Baxá á la raya para tratar con la Emperátriz de Rusia á su tránsito; pero la Puerta no parece muy propensa á venir en ello.

Parece no ser los negocios externos los únicos que ocupan hoy la atencion de nuestro Ministerio. En el dia corre generalmente la voz de que en la última junta del Divan se resolvió seriamente suprimir las Ordenes de Derviches ó Santones Mahometanos en todos los dominios del Imperio Turco; acusándoles no solamente de que se apartan cada vez mas de la antigua secta de Mahoma, habiéndola alterado de manera que ya no es conocida, sino tambien de ser los principales sediciosos alborotadores que encienden conmociones populares, con inminente ruina del Estado. El Mufti quiso al principio oponerse á semejante reforma; pero se le hizo entender que los tiempos y circunstancias presentes eran muy diversos de los antiguos. De resultas añaden que en una audiencia del Sultan, que tuvo posteriormente, se manifestó pronto á condescender desde luego á quanto se proponia en la materia. Queda que saber si el Gran Visir podrá proceder sin inconveniente á la execucion de dicha sentencia ó acuerdo.

Varsovia 22 de Febrero.

Refiere cierta carta de Petersburgo haberse recibido de Smolensko allí la noticia de un incendio que acaeció en aquel pueblo durante la mansion de la Emperatriz en él, habiendo principiado por un caseron de madera contiguo á la casa donde se alojaba S. M. I., á la qual sin embargo no se comunicó. Aquella Soberana prometió al dueño que para resarcirle la pérdida ocasionada por el fuego le haria fabricar una casa de piedra.

Viena 24 de Febrero.

Habiéndose hecho estos dias muchas corridas de caballos, en la del 11 cayó el Príncipe de Ligne derribado por uno muy fogoso, y se hirió gravemente; pero en el dia se halla muy mejorado.

Acaba el Emperador de comprar á esta ciudad el derecho de peso de las mercancías que se introduzcan en ella, y lo ha unido á la Aduana.

La fortaleza de Theresienstad, en que trabajan sin intermision, se finalizará muy luego; habiéndose construido en ella casernas ó cuarteles á prueba de bomba hasta para 10000 hombres de tropa. Los Regimientos de Kinsky y Kohenlohe tienen ya orden de ir á acuartelarse allí en la primavera próxima.

Avisan de Hosuperestck, pueblo del Condado de Eisemburgo, que

que el 2 del corriente reduxo un incendio allí á cenizas 103 casas y otros edificios, ocasionando este desastre la pérdida de muchas personas.

El nuevo Código criminal prefixa solo un género de muerte para los reos condenados á ella, es á saber la de horca. Los delitos de lesa Magestad, de traicion y rebelion serán castigados con embargo de bienes, encierro perpetuo, y aun algunos de ellos en ciertas circunstancias con pena capital. Al homicidio y desafío se asigna por castigo prision perpetua con grillos. A los blasfemos les condena á encierro en las casas de los locos. Las demas penas afflictivas son el destino á trabajar con grillete ó cadena en obras públicas, azotes, baquetas y palizas, la argolla y la marca. Quedan abolidas las multas pecuniarias, dexándolas únicamente en su fuerza contra los jugadores de juegos de envite y otros prohibidos.

Cada dia crece y prospera mas la fábrica de alfileres, agujas y quinquillería de acero, hierro y cobre establecida en Newstad por el Conde Teodoro Batiani. Pasa de 372 quintales el alambre que se hace allí cada año, y de 6 á 700⁰ alfileres por semana.

Francfort 11 de Marzo.

Tienen los Arzobispos y Obispos de Alemania entablada correspondencia muy seguida en orden á las Conferencias de Ems; asegurándose que los Obispos de Hildesheim y Paderborna han suscrito á ciertas proposiciones cuyo fin es restablecer las antiguas prerogativas de la jurisdiccion episcopal.

Lóndres 9 de Marzo.

A principios de este mes expidió el Consejo privado orden al Virey de Irlanda para el refuerzo de todos los puestos militares en las costas de aquel Reyno.

Otra despachó el Almirantazgo á Plimouth á fin de alistar quanto antes allí la embarcacion mas velera, que se hará á la vela para la América septentrional con pliegos dirigidos á los Gobernadores de Quebec y Halifax.

Tres dias hace se botó felizmente al agua en una de las d'arsenas del astillero Real de Deptford el navio de guerra Vanguardia de 74 cañones: y á fines del mes próximo se hará lo mismo con otros dos que están construyéndose en dicho departamento y en el de Woolwich.

Se ha expedido una corbeta al Lord Dorchester, Gobernador general de las posesiones Inglesas en América con pliegos sellados por el Canciller: presumiéndose le lleve las instrucciones convenientes sobre el modo de portarse en las actuales circunstancias.

Las reiteradas y eficaces instancias de los hacendados de nuestras islas en las Indias occidentales han conseguido por fin que Mr. Pitt les conceda una rebaxa de derechos sobre el *rum*, lo qual traerá entre otras ventajas la de precaver el contrabando del aguardiente.

En las últimas sesiones del tribunal del antiguo Bailiato, que se rematáron hace una semana, salieron sentenciados á muerte 21 reos, 34 á destierro ó expatriacion, 3 á encierro en algun Hospicio, 2 á arres-

to en la cárcel de Newgate, 7 á azotes, debiendo obtener despues libertad; y fuéron absueltos por aclamacion otros 24 acusados.

La junta de la Cámara baxa, que entiende en la residencia de Mr. Hastings, declaró el 6 por fundada la acusacion hecha contra él de haber por 100⁰ libras esterlinas que le regaló el Nabab de Oude, ayudado á oprimir al de Furrakabat. Dió tambien por fundados otros 3 cargos; pero así la prueba legal como la decision de este negocio deben efectuarse en la Cámara alta, haciendo únicamente la baxa las funciones de *gran Jurado*, que decide de la validez ó invalidez de la acusacion. El Rey puede indultar de la pena, pero no interrumpir los trámites del proceso.

Han proseguido en ámbas Cámaras las defensas é impugnaciones del Tratado de comercio con Francia, señalándose en contra de él la eloqüencia de los Lores Mandsfield, Stormont, de Mr. Fox y otros Vocales. Ademas varios Pares del partido de la oposicion, conviene á saber los Duques de Portland, Dewonshire y Nortfolk, como asimismo los Lores Cardif, Porchester, Fotey y Carlise han firmado una protesta formal contra el discurso de gracias, que la pluralidad de dicha Cámara resolvió dirigir al trono de mancomun con la baxa. Sin embargo de todos estos debates se ha observado que los reparos de los antiministeriales se encaminaban solamente contra algunas partes del Tratado; pero carecian de fuerza contra el espíritu y contexto principal del todo de él. Ayer avisó el Lord Chamberlan del Rey aguardaba S. M. en el palacio de S. James las diputaciones de ámbas Cámaras con dicha arenga de gracias. Hoy se dará cuenta en ellas de la execucion, y de la respuesta del Soberano; señalándose inmediatamente despues dias para el exâmen y aprobacion de los *Biles* dirigidos á que tenga cumplimiento y efecto todo lo resuelto en el asunto.

Justamente resentido el Almirantazgo de las censuras suscitadas en el Parlamento sobre que descuidaba la Marina, ha hecho insertar en los papeles públicos muchos avisos por donde consta estar principiada por órden suya la construccion de 12 navios de línea, acabándose los comenzados, y componiéndose los antiguos que lo necesitaban.

La Compañía Oriental desiste del proyecto de enviar anualmente dos navios de la China á Kantchaska mientras no se concluya nuestro Tratado con Rusia.

Los buques que se arman en el Tâmesis para salir en la inmediata estacion oportuna á la pesca de ballena, son mas de los regulares; cuyo aumento se atribuye á que crece el consumo de su sain ó grasa desde que se han recargado los tributos sobre las velas.

Refieren los avisos recibidos á fines de Febrero por la via de Basora que el paquebot Golondrina, á cuyo bordo iba el Conde Cornwallis, Gobernador de la India, llegó el 22 de Agosto último á Madras con toda la tripulacion y pasajeros en buen estado; no habiendo tardado en la navegacion desde Portsmouth hasta el Fuerte de S. Jorge mas de 3 meses y medio.

Haya 13 de Marzo.

Los Estados Generales han mandado que el 28 de este mes se observe en toda la República un día solemne de ayuno, rogativa y accion de gracias por la felicidad pública.

Versálles 14 de Marzo.

Antes de ayer pasáron en ceremonia los Sres. Conde de Provenza y Artois á la asamblea de Notables á la hora indicada por el Rey. Los Principes de la sangre concurren tambien, yendo cada uno por sí.

El grabador David ha presentado á *Monsieur* la primera entrega del *Muséo Florentino*, dedicado al mismo Príncipe. El librero Didot puso igualmente en manos del Rey los tomos 7^o y 8^o de la *Biblia latina*, que entra en la *Coleccion de autores clásicos Latinos y Franceses*, que se imprimen por órden de S. M. para la educacion del Delfin.

Lisboa 20 de Marzo.

El Arzobispo de Tesalónica, Confesor de la Reyna, tomó posesion el 16 de este de la dignidad de Inquisidor general, que le ha conferido S. M. Fidelísima.

El 13 de Febrero llegaron aquí de 32 á 35 personas del navio Frances del puerto de Oriente el *Calonne*, mandado por Mr. Fougueux Dumoulin, y perteneciente á la nueva Compañía Francesa de la India, el qual habia naufragado el día ántes sobre la costa de S. Andres, término de Santiago de Casem, á pocas leguas de distancia de esta ciudad. El Capitan, la plana mayor, algunos marineros y pasajeros, hasta el número de 27, perecieron ahogados. Perdióse asimismo la carga, que consistia en 1397 fardos de café de Moca, de donde venia.

Han salido aquí á luz la 1^a y 2^a parte de la *Crónica de Palmerin de Inglaterra*, compuesta por Francisco Morales, con sus demas obras, todas en 3 tomos en 4^o; siendo esta edicion muy recomendable por el esmero y hermosura tipográfica, y mucho mas por haberse executado sobre la primera de 1567, cuyos exemplares eran sumamente raros, conservándola íntegra y sin interpolacion alguna. Precede una noticia puntual y bien circunstanciada de la vida del autor y de sus escritos. Contiene ademas una historia de caballería andante, conforme al gusto de aquellos tiempos, llena de episodios y novelas entretenidas, escrita con el mejor lenguaje y estilo.

Benavente 6 de Marzo.

Hallándose aquí en Setiembre de 85 el Excmo. Sr. Conde de Benavente, Marques de Peñafiel, y Señor de esta villa, propuso á varios vecinos distinguidos así Eclesiásticos como seculares las utilidades que podrian resultar á toda la comarca de la creccion de una Sociedad económica en esta Capital de su Estado; y persuadidos de esta verdad, confirmada con la experiencia continua de lo mucho que S. E. se interesa por el bien comun, y señaladamente de los pueblos correspondientes á su Señoría, conviniéron todos, y firmáron con S. E. la correspondiente representacion dirigida al Consejo solicitando permi-

miso para el establecimiento de una Sociedad económica, y aprobación de los Estatutos que acompañaron, y habían formado para su gobierno. Habiendo aprobado el Consejo el zelo de dicho Grande, consultó á S. M. la erección de dicha Real Sociedad y aprobación de sus estatutos con lo demás que tuvo por conveniente; y á consecuencia se dignó el Rey expedir Real Cédula en 20 de Mayo de 1786 aprobando los estatutos, y recibiendo á la misma Sociedad baxo su Soberana protección.

Señalado el 25 de Julio del mismo año para la junta de apertura, primera pública de este nuevo Real Cuerpo, convidó para ella el Lic. D. Francisco de Paula Zamora, Corregidor de esta villa, al Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, dignísimo Prelado de esta Diócesis, al Ayuntamiento, Párrocos y Prelados de las Comunidades Regulares, á varios Eclesiásticos y personas distinguidas de la villa, y á los Procuradores generales de las Merindades de su tierra, como igualmente á los Socios que habían firmado la representación para el Consejo. Todos asistieron, á excepcion del Prelado, por no permitírsele sus achaques. El Corregidor presidió la Junta, á que dió principio con la lectura de un juicioso discurso alusivo á las circunstancias del acto, y en seguida publicó la Real Cédula, á que dió cumplimiento inmediatamente, habiéndose añadido para hacer mayor el júbilo comun la circunstancia de venir confirmado en ella Director perpetuo de este Real Cuerpo el expresado Excmo. Sr. Conde de Benavente, que tuvo tanta parte en su establecimiento. Leyóse despues un eloqüente discurso dirigido á la Sociedad por el mismo Excmo. animando con las mas tiernas y vivas expresiones á los Sócios á emprender y seguir constantemente las tareas del nuevo instituto, á fin de dar á S. M. las mas sólidas pruebas de verdadera gratitud, ofreciéndose por su parte á auxiliaries en todo. Siguió la lectura de otro papel suyo, en que despues de manifestar á la Sociedad su modo de pensar sobre algunas de las primeras disposiciones que debian darse, ofreció los 20 premios siguientes, que despues publicó la Sociedad, distribuidos en las 4 clases ó comisiones de ella, es á saber: = *Salud pública.* 500 rs. vn. á cada uno de los 3 pueblos de la jurisdiccion de Benavente, y en su defecto de los restantes comprehendidos en el distrito de la Sociedad, que acrediten haber situado con mas acierto, y en mejor disposicion, fuera del poblado basureros públicos, y dado mejores providencias para que diariamente se lleven á dichos muladares todos los estiércoles é inmundicias del pueblo. Previénese que deberán situarse al Poniente donde haya proporcion; y en su defecto á aquel viento que ménos reyne; pero nunca á Levante.

El importe de estos premios se entregará á los Ayuntamientos ó Concejos de los pueblos que los ganaren, para que con intervencion de la Sociedad los apliquen á la reintegracion de gastos que les hayan ocasionado las disposiciones para los basureros, ó para aliviar en parte á sus vecinos de las contribuciones que deban satisfacer.

La Sociedad quando los ofrezca señalará término y formalidades para las justificaciones, baxo el supuesto de que deben estar adjudicados ántes del día de S. Carlos de este año, á fin que se dé cuenta de la adjudicacion, y haga entrega de ellos en la junta pública de entónces.

(Se continuará.)

Madrid 30 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Dean de la Catedral de Barcelona á D. Juan de Llanza: para la de Sacristan mayor de la misma á D. Esteban de Pinós y Sureda; y para la de Tesorero á D. Joseph Generés y Matheu.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar á Fr. Iñigo Abad y La Sierra, del Orden de S. Benito, para la Abadía del Real Monasterio de S. Pedro de Besalú de la Congregacion Claustal Benedictina Tarraconense y Cesaraugustana en Cataluña.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido nombrar el Rey para 2.^o Teniente al Alferez D. Manuel de Obando, y para Alferez al Cadete D. Joseph Maria Castaños; y en el de Reales Guardias Walonas ha conferido 2.^a Tenencia al Alferez de Granaderos D. Juan de la Porte de Pierres.

Tambien ha conferido Compañía de Granaderos en el Regimiento de Infantería Fixo de Ceuta á D. Manuel de Zara, Capitan del mismo Cuerpo; y de Fusileros en el de Navarra á D. Martin de Asco, Capitan agregado á este Regimiento; concediendo tambien al Ayudante de él D. Cayetano de Esparza grado de Capitan.

Igualmente ha provisto S. M. el Gobierno de la Plaza de Monterey en D. Melchor Magrath, Capitan del Regimiento de Infantería de Irlanda; y el de la de la Puebla de Sanabria en el Teniente Coronel D. Felix Buriel, Capitan de Granaderos del de América.

Atendiendo el Rey á la eficaz instancia del Teniente General de la Real Armada Marques de Casa Tilly para que su Real piedad le exônere del mando de los Batallones de Marina, á fin de procurar en el favorable temperamento de Cartagena el recobro de su salud, ha venido S. M. en condescender en ello, destinándole en dicho departamento, donde restablecido pueda continuar sus dilatados buenos servicios en los mandos que fueren de su Real agrado; y en consecuencia se ha servido S. M. conferir la Comandancia general de Batallones al Teniente General de la misma Armada D. Juan de Lán-gara.

Opera Theologica Divi Anselmi, Archiepiscopi Cantuariensis, tribus tomis comprehensa, novis Commentariis, et doctrina SS. Augustini, Basilii Magni, Joannis Damasceni, Bernardi, Thomae, Bonaventurae, et aliorum Sanctae Ecclesiae DD. illustrata, et roborata. Praecedunt Vita S. D. ab ejus discipulo, et comite Eadmero fideliter scripta. Accedunt dissertationes, quibus evincitur Anselmum presius Cartesio existentiam Dei demonstrasse; Cartesianorum gloriolae, qui principiorum phisicorum inventores se venditant, retunduntur. Liber *Cur Deus homo*, à Vazquezii injuria vindicatur,

tur, atque Anselmi sententia de concordia praescientiae, et praedestinatís cum libero arbitrio perpenditur, explanatur. = Los libros de la imitación de Jesu-Christo y desprecio del mundo, con un resumen de la historia de la disputa sobre quien es su verdadero autor. Se hallarán en Madrid en la Portería de S. Martín, en Salamanca en casa de D. Francisco Rico, en Valladolid en el Monasterio de S. Benito el Real, y en Santiago en el de S. Martín.

Sermones del P. Eliseo, Carmelita Descalzo, traducidos del Frances. 4 tomos en 4.º Los que hayan suscrito á esta obra podrán acudir con el recibo por los dos tomos últimos á las Librerías de D. Santiago Thevin y D. Antonio del Castillo donde se les entregarán; y tomándolos en pasta pagarán á razon de 6 rs. el tomo, y 2 y $\frac{1}{2}$ en pergamino. Tambien se venden en las mismas Librerías los 4 tomos á 76 rs. en pasta, 62 en pergamino, y 52 en papel.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV siendo Arzobispo de Bolognia, sobre las campanas, su origen en la Iglesia, uso y circunstancias con que deben ó nó tocarse en Semana Santa, traducida por D. Joachín Móles, Presbítero. Se añade el edicto del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo, sobre el mismo asunto. Véndese con la del cumplimiento del precepto Pasqual en la propia Parroquia, y las demas que han salido, en casa de Blanques calle de las Carretas num. 2.

El Apologista universal. N.º X. Contiene la parte 1.ª de la apología de los sábios. Se hallará con los anteriores en las Librerías de Castillo frente á S. Felipe el Real, de Martinez calle de las Carretas, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Su precio 6 quartos.

El Corresponsal del Censor. Carta 24. Se hallará con las antecedentes, y las que vayan saliendo, en la Librería de Gomez calle de las Carretas.

Noticia que da al Censor un patricio de una disputa tenida entre dos sugetos llamados Atir-pi-chô y Pensador. Publícala Juan Bravo, natural de Castilla. Se hallará á 2 rs. en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Puede ir en carta.

Aritmética teórica y práctica en compendio de las cuentas mas usuales y corrientes para el comercio de los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Navarra y Mallorca, y modo de girar los cambios sobre las mas principales plazas de Europa, con algunas noticias de geometría para los agrimensores: compuesta por Fr. Fermín de los Arcos, Religioso Lego Capuchino. Se hallará en la Imprenta y Librería de Lopez calle de la Cruz.

Dos estampas nuevas, compañeras á las del *Ecce-Homo*, *Dolorosa* y otras del mismo tamaño. La una representa á Jesus con la cruz acuestas, y la otra á la Verónica, en el tamaño de media quartilla de papel de marca mayor, grabadas por D. Manuel Salvador Carmona por los originales, el 1.º de Zurbaran, y el 2.º de D. Antonio Rafael Mengs. Se hallarán en las Librerías de Barco carrera de S. Gerónimo, y de Razola calle de Atocha frente á la Aduana vieja.

Quaderno 1.º de aves, mariposas y conchas, sacado de las colecciones que existen en el Real Gabinete de Historia natural, dibuxado, grabado é ilustrado por D. Joseph Rubio. Se hallará en las Librerías de Barco carrera de S. Gerónimo, y de Garcia calle de Atocha esquina á la Aduana vieja, á 4 rs. vn. cada estampa. Contiene quatro láminas y la portada dedicatoria que se dará gratis. El 2.º quaderno se está concluyendo, y para lo sucesivo se irá alternando esta obra con la de las flores del Real Jardin Botánico.

Dos duetos de á dos violines. Véndense en la Librería de Solano calle de la Paz.